



# TODOS SOMOS UNO, SOMOS TÚ

## MANIFIESTO CONJUNTO COMISIÓN VI CONVENIO COLECTIVO

SRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONVENIO

Nosotros los sindicatos de la Comisión del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, los representantes legítimos de sus trabajadores, ante las noticias, manifestaciones y contradicciones entre las Consejerías y Delegaciones, en relación a garantizar la reincorporación segura y paulatina del personal laboral, queremos transmitir nuestro descontento por la falta de negociación y de información existente en estos momentos cruciales que estamos viviendo durante la crisis sanitaria del COVID-19

MANIFESTAMOS:

Desde el comienzo de la crisis sanitaria del COVID-19, hemos echado en falta la negociación necesaria que los sindicatos debíamos tener desde el principio en la planificación del trabajo del personal.

Los sindicatos somos los representantes legítimos de los trabajadores, nos ampara la Constitución y la Ley orgánica de Libertad Sindical, por lo que no vamos a consentir la discriminación de esta Mesa con respecto a las de otros Sectores de la Administración de la Junta de Andalucía, por lo que queremos formar parte activa en las decisiones que afectan al personal de nuestro ámbito y poder así defender sus derechos.

Estando cercana la plena incorporación presencial del personal laboral a sus puestos de trabajo, esa negociación debería ser más exhaustiva, y solo encontramos silencio y falta de información.

Se ha convertido en práctica habitual que tengamos que ser informados a través de la prensa de los asuntos que afectan a nuestros representados o por los mismos trabajadores y trabajadoras, a los que les llega la documentación antes que a los sindicatos.

Existen informaciones en prensa publicadas por parte de la Administración, sin la participación de la representación del personal, que pregunta constantemente por su situación, sin que podamos dar respuesta a las mismas por falta de información oficial.

Dichas informaciones, en muchas ocasiones contradictorias, provocan mayor incertidumbre entre el personal laboral que espera de qué forma tendrá que seguir con su trabajo, sea presencial o desde casa, y sobre todo, la forma de incorporación.

Las garantías de protección y seguridad deben ser consensuadas con la representación sindical, ya que tenemos conocimientos suficientes para ello.

Es imprescindible tener información muy clara y concreta de qué se debe usar y cómo comportarse para poder evitar el posible repunte de la pandemia, teniendo en cuenta que esta situación puede ser muy larga en el tiempo.

Desinfección de edificios, equipos de protección individuales, dispensadores de gel desinfectante en las entradas de los edificios de los organismos, así como medidores de temperatura como medida preventiva, son indispensables para la reincorporación.

Medidas de conciliación familiar, medidas específicas para la atención al público, reorganización de mobiliario de oficina, y un largo etcétera deberán ser instrucciones muy claras, que serán causa de consulta en cada organización sindical, y sin nuestra participación no se llegará a dar un mensaje claro al personal.

De todas estas reivindicaciones, esperamos que estemos más presentes en las tomas de decisiones y que la transparencia sea tal que no surjan dudas en el personal laboral a la hora del comportamiento en la reincorporación a los centros de trabajo.

**Sevilla, 7 de Mayo de 2020**